

ARTICULO 16.- El señor Caonabo Reynoso, queda designado Subdirector del Plan Social, con asiento en Nagua.

ARTICULO 17.- El Dr. Mérido Mercedes, queda designado Subdirector del Instituto para el Desarrollo del Suroeste (INDESUR).

ARTICULO 18.- El Ing. Julio César Bautista, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del señor Ramón Mateo.

ARTÍCULO 19.- El Lic. Pedro Ramírez Montero, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD), con asiento en San Juan de la Maguana, en sustitución del señor Manolo Vargas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 589-08 que nombra funcionarios del Estado en distintas dependencias de la administración pública.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 589-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Oscar Iván Peña Báez, queda designado Subdirector Ejecutivo de la Defensa Civil.

ARTICULO 2.- La Lic. Olfalida Almonte (MCC), queda designada Subdirectora del Programa de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), con asiento en Moca.

ARTICULO 3.- El Lic. Andrés Sánchez, queda designado Subdirector de Comunidad Digna, con asiento en Moca.

ARTÍCULO 4.- El Dr. Bienvenido Mejía Martínez, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Estabilización de Precios (INESPRE), con asiento en Moca.

ARTICULO 5.- El Lic. Miguel Peguero, queda designado Subdirector de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo (CORPHOTEL).

ARTICULO 6.- El Lic. Winston Juma, queda designado Subdirector de Migración, con asiento en Puerto Plata.

ARTICULO 7.- El Lic. Domingo Antonio Peña Pérez, queda designado Subdirector del Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI).

ARTICULO 8.- El señor Rafael Fernando Cruz, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos.

ARTICULO 9.- La Dra. Milagros Díaz, queda confirmada Subsecretaria de Estado de la Mujer.

ARTICULO 10.- El Lic. Héctor Marte, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), en sustitución del señor Juan Henríquez.

ARTÍCULO 11.- El Lic. César Fragoso, queda designado Subdirector del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).

ARTICULO 12.- El Dr. Juan Demóstenes Cotes Morales, queda designado Secretario de Estado sin Cartera.

ARTICULO 13.- El señor José Mieses, queda designado Subdirector del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE).

ARTICULO 14.- El señor José Alcántara, queda designado Subdirector de la Defensa Civil.

ARTICULO 15.- El señor Rolando Castaño, queda designado Subdirector de los Comedores Económicos.

ARTICULO 16.- El señor César Williams Tejeda, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT).

ARTÍCULO 17.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 590-08 que nombra miembros del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 590-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan designados Miembros del Consejo de Administración de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata, las siguientes personas:

1. El Gobernador Civil de la provincia de Puerto Plata.
2. El Síndico Municipal de Puerto Plata.
3. El representante del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
4. El representante provincial del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).
5. El Director Provincial de Salud.
6. El Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata.
7. El señor Abrahám Selman Hasbún, en representación del sector turismo.
8. El señor Francis Vargas, Senador de la provincia de Puerto Plata.
9. El Director General de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ